



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 77

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo debidamente convocada y notificada a cada uno de los ediles, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del Quorum Legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior;
4. **Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintidós.**-----
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión, cierre del acta.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo.-----

1.- Lista de asistencia; En uso de la voz el Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García le solicita al C. José Luis Solano Barreto, Secretario del H. Ayuntamiento que tome el pase de lista de asistencia, lo cual realiza encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Iraís Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como el C. José Luis Solano Barreto en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.-----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal realiza la declaración de quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior. El C. José Luis Solano Barreto, Secretario del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y acto seguido se somete a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintidós.-----

ANTECEDENTES

UNICO. Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros correspondientes al mes de **septiembre** del ejercicio fiscal dos mil veintidós el cual se adjunta al apéndice de la presente acta.-----

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades deberán enviar a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales conteniendo los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior correspondiente al lapso que se informa.-----

SEGUNDA. Que según lo establece el artículo 72 fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes los Estados Financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual.-----

TERCERA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública Anual.-----

En desahogo al punto anterior:-----

El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de **septiembre** del ejercicio fiscal dos mil veintidós, de lo cual resulta lo siguiente: **siete ediles votaron a favor y la regidora cuarta**

REGIDOR V
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

REGIDOR I
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

REGIDOR III
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

REGIDOR IV
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

REGIDOR II
H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz 2022 - 2025

voto en contra, con lo que se autorizaron los estados financieros presentados. -----
 En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. -----

SEGUNDO. En consecuencia, de lo anterior remítase un ejemplar de los Estados Financieros acompañados de la presente acta al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos a que haya lugar, consérvese un ejemplar en el archivo municipal y uno en la Tesorería Municipal. -

TERCERO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia. -----

5.- Asuntos Generales: No hubo asuntos generales que tratar. -----

6.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las once horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
PRESIDENCIA
 C. Ricardo Pérez García
 Presidente Municipal


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
SINDICATURA
 C. Janett Paola del Valle Lara
 Síndica Única


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR I
 C. Conrado Román Yrigoyen
 Regidor Primero


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR II
 C. Marcia Irais Martínez Díaz
 Regidor Segundo


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR III
 C. Porfirio González Fuentes
 Regidor Tercero


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR IV
 C. Gisela Rivero Juárez
 Regidor Cuarto


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR V
 C. Karina Limón Peña
 Regidor Quinto


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
[Signature]
REGIDOR VI
 C. Pablo Román Dueñas Herrera
 Regidor Sexto


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Río Blanco, Veracruz.
 2022 - 2025
SECRETARÍA
[Signature]
 C. José Luis Solano Barreto
 Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja forma parte integral del Acta de sesión de cabildo ordinario N° 77, de Río Blanco, Veracruz, celebrada el veinticuatro de octubre del año dos mil veintidos. -